



Anales del Instituto de Arte Americano
e Investigaciones Estéticas "Mario J. Buschiazzo"

■ ERRADICACIÓN DE RANCHOS, ¿ERRADICACIÓN DE SABERES? REFLEXIONES SOBRE LA REGIÓN NOROESTE DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, ARGENTINA

María Rosa Mandrini, Noelia Cejas y Agustina María Bazán

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO:

Mandrini, M. R., Cejas, N. y Bazán, A. M. (2018). Erradicación de ranchos, ¿Erradicación de saberes? Reflexiones sobre la región noroeste de la Provincia de Córdoba, Argentina. *Anales del IAA*, 48(1), pp. 83-94. Recuperado de: <http://www.iaa.fadu.uba.ar/ojs/index.php/anales/article/view/265/453>

Anales es una revista periódica arbitrada que surgió en el año 1948 dentro del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas "Mario J. Buschiazzo" (IAA). Publica trabajos originales vinculados a la historia de disciplinas como el urbanismo, la arquitectura y el diseño gráfico e industrial y, preferentemente, referidos a América Latina.

Contacto: iaa@fadu.uba.ar

* Esta revista usa Open Journal Systems 2.4.0.0, un *software* libre para la gestión y la publicación de revistas desarrollado, soportado, y libremente distribuido por el Public Knowledge Project bajo Licencia Pública General GNU.

Anales is a peer refereed periodical which first appeared in 1948 in the IAA. The journal publishes original papers about the history of disciplines such as urban planning, architecture and graphic and industrial design, preferably related to Latin America.

Contact: iaa@fadu.uba.ar

* This journal uses Open Journal Systems 2.4.0.0, which is free software for management and magazine publishing developed, supported, and freely distributed by the Public Knowledge Project under the GNU General Public License.

ERRADICACIÓN DE RANCHOS, ¿ERRADICACIÓN DE SABERES? REFLEXIONES SOBRE LA REGIÓN NOROESTE DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, ARGENTINA

HUT HOUSING ERADICATION, KNOWLEDGE ERADICATION? CONSIDERATIONS OF THE
NORTHWEST REGION OF CÓRDOBA, ARGENTINA

María Rosa Mandrini *, Noelia Cejas ** y Agustina María Bazán ***

■ ■ ■ Este artículo presenta algunas reflexiones a partir del estudio de una política habitacional desplegada en la región del noroeste de la Provincia de Córdoba, Argentina, que se propone la erradicación de la vivienda rancho. Estas viviendas han sido construidas históricamente con recursos del lugar, y en ellas predomina el uso de la tierra como insumo material. Conducidas conceptualmente por las nociones de patrimonio material modesto y patrimonio inmaterial, nos sumergimos en el análisis de las premisas que guían esta acción estatal, identificando tres ejes de sentido: el metarrelato de la modernidad que se encuentra inscrito en el planteo sobre el desarrollo y el progreso, la perspectiva epistémica con la cual se construye conocimiento para la intervención en problemáticas sociales y el lugar que ocupa "lo material" en este planteo.

PALABRAS CLAVE: política habitacional, patrimonio modesto, patrimonio inmaterial, vivienda rancho, saberes locales.

■ ■ ■ This article presents some reflections from a study of a housing policy developed in the northwest region of the province of Cordoba, Argentina, which seeks the eradication of hut housing. These households have been historically built with local resources, where the use of earth as a construction material predominates. Conceptually conducted by the notions of modest material heritage and intangible heritage, we deepen in the analysis of the premises that guide this action of the State, identifying three axes of meaning: the meta-narrative of modernity, that is inscribed in the statement on development and progress, the epistemic perspective with which knowledge is constructed for the intervention in social problems, and the place occupied by "the material" in this proposal.

KEYWORDS: housing policy, modest heritage, intangible heritage, hut housing, local knowledge.

* Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad de la Universidad Nacional de Córdoba, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CIECS-UNC-CONICET).

** Centro Experimental de la Vivienda Económica, Asociación de Vivienda Económica, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Córdoba (CEVE-AVE-CONICET).

*** Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires, Argentina (FADU-UBA).

El trabajo que se presenta reúne avances de investigación de las autoras, quienes integran un grupo interdisciplinario e interinstitucional de estudios sobre el hábitat, conformado por investigadores/as y becarios/as de distintos centros de estudio.

Introducción

En la Provincia de Córdoba, desde comienzos del año 2000 se desarrollan acciones desde distintas reparticiones del Estado que impactan en la zona rural de la Provincia. Enmarcado bajo la denominación de “Plan de Desarrollo del Noroeste”, se articulan acciones tendientes a atender diversos planos: por un lado, la construcción de obras de equipamiento público como dispensarios y escuelas, y por otro, la construcción de viviendas nuevas. También abarca infraestructura de caminos, servicios de agua y electricidad. Por todo esto, se presenta al Plan como una experiencia “transversal”, “multidisciplinaria” y con “coordinación ministerial”, tal como lo ha mencionado el exgobernador De la Sota en un artículo periodístico local¹.

Existe una lectura diagnóstica cualitativa amplia del hábitat rural, que incluye la necesidad de apuntalar las actividades productivas de los lugareños, abocados a la producción primaria mayormente. En lo que respecta a lo habitacional, se hace una lectura arquitectónica sobre la vivienda rural y sus problemáticas, señalando las técnicas locales implementadas, como adobe y quincha, cuyo carácter central es la utilización de tierra y materiales obtenidos del entorno natural para su elaboración. Paralelamente, existe un correlato en lo que hace a salubridad, vinculado a la Enfermedad de Chagas y su vector, la vinchuca. El planteo general de estas políticas públicas procura estimular al desarrollo de una de las regiones con mayor índice de pobreza en la Provincia², interviniendo en aspectos que remiten al acondicionamiento del patrimonio material modesto: acceso a energías alternativas, agua potable y erradicación de las viviendas afectadas o que presenten probabilidades de ser afectadas por el vector de la Enfermedad de Chagas, denominadas viviendas rancho.³

Los conjuntos de viviendas rurales del noroeste cordobés a los que hacemos referencia son los que se encuentran afectados por el plan de erradicación de las viviendas ranchos. Se trata de un tipo de construcción realizado con los materiales que las familias encuentran en la zona (cañas, palos, ramas, distintos tipos de tierra, madera), erigidas con el modo de trabajo que las familias conservan como costumbre, la autoconstrucción. Por esta razón, interesa especialmente abordar los alcances de esta última política, no solo porque se entiende que estas viviendas rurales constituyen parte del patrimonio material modesto (ICOMOS, 1965), sino que además representan parte del patrimonio inmaterial, al traer aparejadas una serie de saberes y técnicas constructivas, transmitidas de generación en generación, que se han ido modificando y perfeccionando a través de los años a partir de la redefinición de las necesidades en la construcción del hábitat propio. Por ello, procuramos realizar aportes que amplíen, corrijan o redireccionen las vías de resolución a una problemática bien identificada.

Metodológicamente, recurrimos al análisis de contenidos de un *corpus* compuesto por distintos materiales de comunicación que circulan en medios públicos (prensa, página oficial del gobierno de Córdoba, registros de actos oficiales y videos de divulgación de resultados de la gestión). Estos materiales permiten identificar los planteos con los cuales el actor estatal define la lógica de sus intervenciones y encauzar así un diálogo que persigue la ampliación de los horizontes con los cuales se comprende la problemática del hábitat en la ruralidad. Acerca del sentido transdisciplinario de la idea de hábitat, el arquitecto argentino Eduardo Sacriste (1968, p. 36) anuncia que la casa, como unidad arquitectónica, “es el resultante de un complejo proceso en el que confluyen factores sociales, económicos y técnicos determinantes de su conformación y también de sus cambios”. Es decir que las costumbres y modos de vida de los pueblos, los

cambios históricos y sociales, las innovaciones técnicas y la situación de la economía de una región, son todos factores que orientan la configuración y transformación del hábitat.

“Esto es progreso para Córdoba, dignidad para las familias, es justicia social y ganarle la batalla al Mal de Chagas”

El título de este apartado es una cita textual de las palabras con las que el actual gobernador de la Provincia de Córdoba se refirió al “Plan de Sustitución de Viviendas Precarias y Erradicación del Mal de Chagas”, usualmente denominado como plan de erradicación de ranchos, en ocasión de la entrega de la vivienda número 2000⁴. Las políticas de erradicación de la vivienda rancho se sustentan en algunas premisas sobre las que nos interesa discutir. Dado que se han analizado distintos materiales divulgados por el propio actor estatal, a cargo de un plan que promueve el reemplazo de la vivienda rancho por una de materiales industrializados, interesa en este trabajo subrayar algunos elementos recurrentes a fin de problematizarlos.

Existe un aspecto en el discurso, que lo atraviesa constantemente y que es aquí identificado como el horizonte ético de la propuesta, que se centra en el valor de la dignidad. Este elemento viene a organizar todo el discurso, orientando el proceso territorial a ese punto. En el video institucional del Plan de Desarrollo del Noroeste⁵ aparece esta idea expresada a través de las palabras de su responsable, Adriana Nazario: “La dignidad de las personas tiene que ver con venir a un lugar así, y decirle, ¿querés hacerte tu casa? yo te doy las cosas, te doy los materiales, te enseño a trabajar, pero la casa te la haces vos” (5:46-5:58). En ese sentido, el horizonte ético de la propuesta se presenta articulado en una constelación de valores, tales como la honestidad, el esfuerzo, la solidaridad y el trabajo. En un acto⁶ realizado por la gobernación en el año 2015, donde se llevó a cabo una muestra teatral presentando las acciones, los resultados y la perspectiva política con que se despliega el Plan de Desarrollo del Noroeste de Córdoba, se pone de manifiesto esta intención: “lo importante es que los niños vean a sus padres construir la casa, a base de valores como honestidad, esfuerzo, solidaridad y trabajo. Este es el verdadero espíritu del Plan Desarrollo Noroeste Cordobés” (1:09-1:27).

Así, se advierte una lectura atenta de la problemática en la región del noroeste provincial y los loables valores que guían la intención de solucionarla; sin embargo, pareciera que este Plan se centra en el reemplazo de la vivienda, reduciendo la intervención al plano eminentemente material e invisibilizando el patrimonio inmaterial local. Es decir que saberes constructivos locales, tal como lo es la técnica del adobe, son reemplazados por otros saberes constructivos, expresados en viviendas realizadas con materiales industrializados, anclando en ese nivel la efectiva respuesta dignificante, contraria y superadora de la precariedad.

En un nivel más específico, existe otro aspecto que nutre este enfoque de resolución, y es el de resolver la situación de la enfermedad de Chagas, padecimiento histórico de la población rural. A partir de estudiar estas premisas, surge el siguiente interrogante, que guía este trabajo: ¿Cómo se relaciona el valor de la dignidad-autoconstrucción con el que promueven sobre la erradicación-destrucción, tanto del plano material como del inmaterial? A fin de organizar las reflexiones, se proponen tres ejes de sentido, que se identifican como las premisas que estructuran esta intervención estatal en el noroeste cordobés: el metarrelato de la modernidad, inscripto en el planteo sobre el desarrollo y el progreso; la perspectiva epistémica con la cual se construye conocimiento para la intervención en problemáticas sociales y el lugar que ocupa “lo material” en este planteo.

El desarrollo, corolario de la modernidad/colonialidad

Una de las premisas en las que se asienta la acción del Estado que aquí se analiza es la de impulsar, por medio de esta erradicación, el progreso de este sector de la población históricamente relegado. Opera allí una definición de “desarrollo” que requiere ser analizada. Tomando el concepto de metarrelato⁷ propuesto por Lyotard (1987), puede considerarse al discurso en torno al desarrollo, quinta esencia del progreso, como uno de los relatos propios de la modernidad, en cuyo seno se legitiman instituciones y prácticas que reproducen órdenes de colonialidad. A fin de abordar ese aspecto, esta investigación se inscribe en la perspectiva decolonial como enfoque analítico capaz de desnaturalizar algunas construcciones de sentido que sustentan la noción de desarrollo subyacente a los planteos analizados.

Alejándose de los enfoques que encuentran en la modernidad un proyecto emancipador, la perspectiva decolonial recupera en su análisis la cara oculta de la modernidad, aquello que desde su propio discurso constituye un aspecto exterior, no-moderno, subalterno: la colonialidad. La modernidad se encuentra estrechamente ligada a la historia del colonialismo y la colonialidad, aunque como sostiene Grosfoguel, esta última no puede asimilarse completamente al primero: “no se deriva de la modernidad ni antecede a ella. La colonialidad y la modernidad constituyen dos lados de una misma moneda” (2006, p. 27). Es decir que la colonialidad es comprendida como un patrón de poder que emergió y sobrevivió al colonialismo y que es inmanente a la modernidad.

La modernidad puede ser comprendida como un modelo civilizatorio en el que se configura un nosotros (moderno) con facultad de intervenir en territorios, grupos, conocimientos, prácticas y subjetividades, y que en la diferencia constituye un otro no-moderno. El reconocimiento de esa exterioridad, denominado “diferencia colonial” (Mignolo, 2003), es una conceptualización que permite reconocer las naturalizaciones presentes en el discurso de la modernidad/colonialidad, abordada a los fines analíticos desde diferentes dimensiones.

Una de las dimensiones que se pueden observar, procurando desnaturalizar el sentido que se le asigna, es el que orbita a la idea de pobreza. En períodos históricos previos a la consolidación del sistema capitalista, la noción de pobreza estaba asociada mayormente a poblaciones nativas del –posteriormente denominado– tercer mundo. En esas sociedades tradicionales, las maneras de definir la pobreza incluían nociones como frugalidad, comunidad, suficiencia, solidaridad, etc., mientras que, en el sentido moderno, la pobreza se hace masiva ante la difusión de la economía de mercado. La institucionalización de esta perspectiva económica disuelve la mirada sobre los lazos comunitarios, enaltecendo las carencias de manera sistemática, en distintos planos materiales, tales como el acceso al agua, la tierra u otros recursos.

Desde la lectura que propone Arturo Escobar (2007), a partir de la consolidación del capitalismo se produce un discurso sobre la pobreza que, transformando simbólicamente a los sectores pobres en sectores susceptibles de recibir asistencia, se genera el escenario para justificar las prácticas intervencionistas y sus correlativos mecanismos de control. De esta manera, la perspectiva moderna/colonial expresa un giro respecto de las relaciones tradicionales con las personas en situación de pobreza, el cual parece indicar que los únicos capaces de resolver el problema de la pobreza son aquellos que no la padecen.

Procacci (1991) señala que la pobreza comienza así a ser asociada con algunas categorías como vagancia, promiscuidad, insalubridad, ignorancia, etc., dando lugar a intervenciones en el campo de la educación, la salud, el empleo, el ahorro o la crianza de los hijos.

Todo este escenario de intervención, genéricamente denominado “lo social”, encuentra su mayor auge en el marco del Estado Benefactor, que da lugar al afianzamiento de aparatos de conocimiento y poder. De alguna manera, subyace la noción de “biopoder”⁸ presentada por Foucault, por tratarse de modos de regulación centrados en la producción y optimización de la vida por parte del Estado e instituciones afines. Articulado con ese modo vincular, inscrita en el marco de relaciones del Estado, desde el mercado, las personas pobres son definidas como carentes, afianzando la preeminencia del plano económico y material (Escobar, 2007).

A partir de la enfatización de estas diferencias y su progresiva “inserción en un régimen de discurso y práctica”, se fue constituyendo un orden político que establece diferencias, plantea límites y propone acciones tendientes a la “erradicación” de la pobreza por medio del desarrollo (Escobar, 2007, p. 52). El sistema de representación que sustenta el discurso acerca del desarrollo, aunque plantea metas de orden humanitario y de solidaridad, en la práctica implica nuevas estrategias de control sobre las personas, sus saberes y sus recursos.

Con lo dicho, interesa dar cuenta de la composición de la relación entre el Estado y los beneficiarios de las políticas de erradicación de la vivienda rancho, ya que se produce una lectura que vacía de contenidos a los habitantes de estas regiones. En el acto de teatralización señalado anteriormente⁹ se pueden reconocer algunos elementos que componen esa lectura pasiva de los usuarios y su vacío de contenido.

Al inicio del registro de la teatralización que se señala, el actor hace un planteo sobre el plano habitacional, luego de señalar otros ámbitos de intervención estatal. Textual, dice: “tenemos caminos, tenemos agua, tenemos luz, tenemos granja, tenemos autoabastecimiento, tenemos emprendimientos familiares. *Ahora*, ahora es tiempo de saber *dónde van a vivir*” (0:02-0:16). Aun cuando se podrían discutir los alcances efectivos de las intervenciones que se dan por hechas, preocupa aquí la pregunta final de este recorte, al menos en dos sentidos. En primer lugar, desde la lectura urbanista del hábitat rural, manifiesta en la escisión entre el lugar en que se vive y el espacio productivo. La funcionalidad de la vivienda requiere de la incorporación de las dinámicas productivas de los habitantes en su definición y esto es algo que queda invisibilizado. En segundo lugar, subyace a la pregunta “¿dónde van a vivir?” una lectura que niega las actuales resoluciones con que los habitantes satisfacen esta necesidad. La lectura fragmentada, teñida por la cosmovisión urbana de la vivienda y la invisibilización de los saberes y las prácticas locales, es decir, el reconocimiento de lo que efectivamente existe allí, son modos de empobrecer una intervención que podría tener alcances más efectivos, enraizados en la cosmovisión local.

Se acuerda aquí con los conceptos de Aurelio Ferrero, quien señala este tipo de escisión como una equivocación frecuente. Desde su perspectiva, se trata de un error de planteo fundante, que comienza al hablar de la vivienda por separado de las personas: “no se trata de proveer simplemente casas; se trata de proveer soluciones a familias y personas. Por ello, hay que referirse un concepto más integrado de vivienda que incluya todas sus funciones” (2013, p. 1).

Siguiendo con el registro del acto público ya presentado, se indica:

Y claro, porque la gente en estos parajes *construye con lo que tiene a la mano*. Con piedras, palos, ladrillos de adobe, tierra, barro, y construye con sus propias manos. *Por eso*, estos parajes son *precarios*. Por eso, nosotros empezamos a cambiar muchas cosas. *Les dimos una casa*. Les dimos los materiales para que puedan construirla. Pero en lugar de contratar a otros, les pagamos a ellos la jornada laboral (0:16-0:49).

En este punto, y sin siquiera dar cuenta de la idea de vivienda rural entendida como patrimonio modesto, se nombran los materiales y los modos con los cuales se resuelve localmente la necesidad habitacional para identificar, en un solo paso, tales recursos con la idea de “precariedad”. Es interesante señalar este juego de sentidos, ya que habilita la desacreditación de la vivienda vernácula, compone el vacío de los sujetos que habitan esos parajes y autoriza la intervención. Más allá, “les dimos una casa”, porque lo que tenían anteriormente, no era una. El reemplazo de materiales y la autoconstrucción parece ser allí la clave de resolución, y en ese paso, el patrimonio modesto y su patrimonio inmaterial se ven menoscabados. Al respecto, interesa especialmente el vínculo entre el patrimonio modesto e inmaterial, aspecto que será desarrollado en los próximos apartados.

La perspectiva epistémica de producción de conocimiento para la intervención en problemáticas sociales

Sobre este tema se destaca especialmente la relevancia de desnaturalizar la idea de “justicia social”, un elemento recurrente en discursos sobre problemáticas sociales, también señalada por el gobernador de la Provincia en el acto de entrega de la vivienda 2000 antes citado. Siguiendo a Boaventura de Sousa Santos (2009, p. 12), “no habrá justicia social global, sin justicia cognitiva global”. Esto hace mella en el presente enfoque de trabajo, que va al encuentro de otros actores, otros campos de experiencia, otros saberes emergentes de tales campos. “Otros”, respecto del campo académico, y esa diferencia, que se hace jerarquía, es la que opera en el marco del orden dominante y que interesa aquí poner en cuestión.

La perspectiva de investigación de este trabajo presenta un principio heurístico: la profundización de la idea de inclusión, ya no solo social, sino también gnoseológica. Es decir que allí donde existan procesos de inclusión social (entramado en políticas públicas, planes de acceso a tecnologías, capacitaciones, etc.) se considera prioritaria una instancia de definición participativa capaz de integrar saberes históricamente silenciados o subalternizados. Producir conocimiento es, siempre, agenciar la transformación del mundo, ya sea en un sentido dominante-reproductivo o en un sentido descolonizador-transformador (Haber, 2011). En ese sentido, es basto el trabajo de Farrés Delgado (2014), quien acuña el concepto de “colonización en praxis territorial” y procura dar cuenta de los procesos de sometimiento gnoseológico en el campo del hábitat. La construcción de alternativas a órdenes injustos supone un proceso de producción de conocimiento territorialmente situado, en recupero de saberes emergentes locales, donde el patrimonio inmaterial local es inescindible del patrimonio material modesto.

Reforzando la idea de la producción de saberes que constituyen parte del patrimonio inmaterial, en el año 2003¹⁰ se redacta el documento denominado *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial*. En el artículo segundo, se presenta la definición de “patrimonio cultural inmaterial”, entendiéndose por este a los

usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas [...] que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de

su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana (UNESCO, 2003, p. 2).

Cabe destacar la importancia que constituye el patrimonio inmaterial y el saber local de la población, expresado en el modo de construcción (la autoconstrucción) y en los materiales que eligen las familias históricamente, conocimientos populares que coinciden en el registro del acto político del apartado anterior: “la gente en estos parajes construye *con lo que tiene a la mano*. Con piedras, palos, ladrillos de adobe, tierra, barro, y construye con sus propias manos. *Por eso, estos parajes son precarios*” (0:20-0:30). En esta expresión se pone de manifiesto una asociación entre el patrimonio inmaterial y la precariedad, donde el conocimiento local, el saber endógeno, basado en la construcción con los materiales que brinda el entorno, se presenta en un carácter desventajoso. Desde la perspectiva de las autoras, se cuestiona el modo en que este tipo de planes de gobierno procura menoscabar las prácticas autóctonas, reduciendo además el margen de resolución de las problemáticas locales al restar potencial al patrimonio inmaterial local. A este respecto, se destacan las palabras de Rotondaro (2007, p. 345), quien entiende que, en los procesos de concreción del hábitat, popular y rural en este caso, existe un “sistema de conocimientos populares valiosísimo, producto de la transmisión oral familiar y comunitaria ancestrales”.

Recuperando lo que sostiene la UNESCO, desde donde se propone la protección de ese saber como parte del patrimonio inmaterial, resultan discutibles las formas de radicación inmanentes al plan ejecutado por el gobierno provincial: concretamente, de erradicación de saberes autoconstructivos y tecnológicos vernáculos. En estrecha relación, la perspectiva de diálogo de saberes ofrece una opción (conceptual y metodológica) capaz de abrir nuevas opciones de resolución. Se prefiere aquí tomar como paradigma de acción el fortalecimiento de los modos históricos en que la gente ha venido enfrentando el problema, tomando el concepto “en la necesidad está el recurso” (Ferrero, 2013, p. 6) y reconociendo a partir de ello las ventajas de recuperar la tierra como material de construcción, una tecnología tan legitimada por la tradición del hábitat rural como olvidada por el “desarrollo”. A continuación, se revisan aspectos que hacen al plano material de este planteo.

Lo material

La historiadora argentina Marina Waisman plantea que el proceso de democratización de la historia “reconoce el valor de un patrimonio que representara ya no exclusivamente a las grandes instituciones sino al complejo conjunto de cada comunidad” (1994, p. 10). A partir de dicho proceso, se incorpora al campo patrimonial “todo aquello que se ha llamado el patrimonio modesto, o el patrimonio no-monumental, objeto de especial interés en nuestra América, dadas las características de nuestro patrimonio” (Waisman, 1994, p. 10). La arquitectura popular, urbana y rural constituye un ejemplo de este patrimonio modesto y en consecuencia las llamadas “viviendas rancho” se convierten en un bien material patrimonial, capaz de atestiguar la historia de una comunidad. En esta línea, la autora plantea que el patrimonio, así, “se convierte en el testimonio de la vida de un pueblo, antes que en un conjunto de objetos de elevado valor arquitectónico, de carácter museístico más que vital” (Waisman, 1994, p. 10).

En el artículo titulado *Preservación del patrimonio modesto. Indagaciones sociomateriales en la ciudad de Tandil, Argentina*, los investigadores argentinos Lorena Sánchez y Fernando Cacopardo definen al patrimonio modesto como “una necesidad intergeneracional en tanto se vislumbra como uno de los engranajes sociomateriales de la identidad comunitaria” (2013, p. 6). Se destaca así la importancia de protegerlo, estudiarlo y reivindicarlo. Los conjuntos de viviendas rurales, como testimonio de una identidad definida, constituyen parte del patrimonio modesto de una población. Entonces, surge como pregunta si el sustituir las viviendas ranchos por nuevas viviendas, diseñadas desde una lógica urbana y realizadas con materiales diferentes a los originales, puede significar el destierro de parte de ese patrimonio y, con ello, de parte de esa identidad cultural.

Complementando la noción sobre los prejuicios que se crean sobre el material a nivel cultural mediante determinadas decisiones políticas, el arquitecto Guillermo Rolón y su equipo de investigación han abierto la discusión a partir del artículo “Las construcciones del espacio domiciliar y peridomiciliar rural como factores de riesgo de la Enfermedad de Chagas”. Luego de analizar diversos autores relacionados a esta problemática, afirman que centrar la discusión sobre el factor de riesgo en el tipo de material antes que en la calidad constructiva de la vivienda “puede acarrear un sesgo muy importante sobre ciertas decisiones o argumentaciones como, por ejemplo, la elección de técnicas de construcción entre opciones disponibles o conducir indebidamente a la estigmatización del conocimiento cultural de una comunidad” (Rolón, Olivarez, Dorado y Varela Freire, 2016, p. 66).

En relación a la idea del orden hegemónico, Kusch (1962) expresa que el vivir occidental suprime el lado malo de todos los opuestos, pretendiendo que todo sea orden. Esto sucede tanto a nivel moral como técnico. Esta idea puede relacionarse con el orden material de las decisiones políticas que sostiene el plan del Noroeste, en el que la vivienda rancho parece representar un determinado desorden, un hedor (dicho en la retórica de Kusch), lo obsoleto y lo enfermo. De allí la acción de ordenar, limpiar, intentar alcanzar la pulcritud occidental reemplazando el foco de contagio que constituye la vivienda rancho y el miedo que representa como transmisor de la enfermedad de Chagas.

En la misma línea, Kusch plantea que la historia de occidente “es la historia de la sustitución de las cosas de la vida por la de los objetos y el triunfo de la ciudad como forma exclusiva” (1962, p. 168). Aquí se lo articula con la noción recortada sobre el problema de la enfermedad de Chagas, que se adjudica a una cuestión principalmente material (el objeto, la vivienda construida con tierra), y a la idea de cómo, eliminándolo, se combatiría el problema. Sin embargo, diversas investigaciones afirman que es necesario realizar acciones simultáneas para tal fin y que resulta insuficiente la sustitución de la vivienda para eliminar la amenaza de la enfermedad.

En ese sentido, en el artículo anteriormente citado sobre los factores de riesgo de la enfermedad de Chagas se afirma que algunos de ellos están relacionados a cuestiones entomológicas, sociales y edilicias que favorecen la infestación de la vivienda: “la discusión se focaliza en el papel que se le asigna a las técnicas de construcción con tierra como factores edilicios de riesgo. Asimismo, se interroga si la noción negativa que predomina en este aspecto corresponde en particular a una conceptualización equívoca del problema específico” (Rolón y otros, 2016, p. 57). A partir de reflexionar sobre la base de diversos estudios acerca del tema, los autores del artículo afirman que “la sola mejora de la vivienda o la ejecución de viviendas nuevas, tomando en cuenta los recaudos constructivos necesarios, no serían suficientes para evitar la reinfestación” (Rolón y otros, 2016, p. 62).

A partir de lo anteriormente dicho, se puede afirmar que resulta un factor clave para la prevención de la enfermedad de Chagas la calidad con que se resuelva la construcción (adecuada resolución de las superficies y encuentros), más allá del tipo de material con el que se la construye. En esa línea, se adhiere aquí a la idea expresada por los autores, que indica que se considera que cualquier muro no revocado o que no presente una superficie lisa continua es factor de riesgo porque posibilita la colonización de los triatominos, del mismo modo que cualquier revoque que presente fisuras es propenso a servir de hospedaje para estos insectos. De esta forma, la mala resolución en la vinculación de elementos constructivos o su deficiente ejecución son precisamente los factores de riesgo, y no los materiales *per se* (Rolón y otros, 2016, p. 66).

Por último, interesa señalar la resistencia de los habitantes de zonas rurales a resignar su espacio, su vivienda original. Esta acción se ve representada en una escena del video institucional¹¹ en la que el exgobernador comenta un diálogo compartido con uno de los habitantes que había recibido una vivienda nueva. En ese diálogo, se realiza una invitación a desarmar la vivienda existente:

- Bueno hermano, hay que sacar el rancho de acá.
- ¿Te parece?
- ¿Cómo qué te parece? Vas a vivir más en el rancho que en la casa nueva.
- No, cómo voy a vivir en el rancho si ahora tengo la casa... ¿Y si dejamos esa parte para quincho? Sí, porque a veces vienen los muchachos, comemos un asadito.
- Bueno, mirá, dejá los horcones que están buenos, pero sin el techo. Después vamos a ver cómo hacer para techar para que te quede el quincho (5:01-5:45).

Se destaca que la forma de resistencia que encuentran los habitantes, en algunos casos, es la de asignarle funciones que podrían ser aceptables dentro de una lógica urbana, por ejemplo, convertir la vivienda original en quincho en vez de desarmarla, debido a que tener un quincho resulta aceptable en esa lógica y tener una vivienda rancho no. En definitiva, la resistencia a la erradicación material no es otra cosa que la resistencia a la erradicación de sus saberes, su historia y su identidad.

Conclusiones

En primer lugar, y entendiendo que la tierra es un material predominante en la arquitectura rural, se considera que en sí misma no constituye necesariamente una amenaza para la enfermedad de Chagas. Luego de todo lo expresado, es posible afirmar que parte de la amenaza se relaciona con las inadecuadas resoluciones constructivas de estas viviendas, donde se generan intersticios que pueden alojar al vector transmisor: encuentros estructurales mal resueltos, fisuras en los revoques de muros, discontinuidades en las superficies de techos y cielorrasos. En consecuencia, la atención no debería centrarse en el tipo de material con el que se construye, sino en la calidad de las terminaciones que conforman dicha construcción. Por tal motivo, el reemplazo de material con el que se ha venido construyendo la vivienda rural originalmente no presenta una solución integral al problema.

En segundo lugar, se destaca que una política pública que apunte al mejoramiento de la calidad de las terminaciones de las viviendas, en vez de a la sustitución por otras de materiales diferentes, podría constituir parte de la solución. Una solución que ensaye respuestas desde una lógica endógena y rural para la resolución de las viviendas, que dialogue con los costumbres de los habitantes, que considere la actividad productiva asociada a la doméstica, antes que una solución pensada desde una lógica urbana, que poco tiene que ver con las formas de vida de la población rural. Sin embargo, esto puede resolver solo parte del problema porque, tal como fue mencionado anteriormente, existen diversos factores de riesgo relacionados a cuestiones entomológicas, sociales y también edilicias que favorecen la infestación de la vivienda. Es decir que por tratarse de diversos factores de riesgo, no se podrían limitar las respuestas a una cuestión solamente material.

En este sentido, y en tercer lugar, sustituyendo la vivienda rancho no se termina el problema, sino que se crea uno nuevo: al erradicar parte del saber de la comunidad, parte de su patrimonio inmaterial, se está erradicando también parte de su identidad. En esta línea, resulta inminente velar por la protección de estas prácticas constructivas, tal como lo sostiene la UNESCO y, en ese marco, la perspectiva de diálogo de saberes ofrece una opción (conceptual y metodológica) capaz de abrir nuevas vías de acción. Con esta idea no se limitan las opciones tecnológicas a lo disponible en el lugar y en la historia local, sino que se aboga en todo caso por la apertura de la instancia definitiva, que pudiera atender la resolución por medio de mejoras en aquellos casos en los cuales los habitantes ponderen las técnicas constructivas que poseen y efectivamente se realice un reemplazo tecnológico en caso de que los habitantes opten por ello.

Para finalizar, se plantea como interrogante una inquietud a partir del valor de la dignidad que se promueve en el Plan de Desarrollo del Noroeste: si desde el mismo Estado se desestima el patrimonio material e inmaterial, es decir los recursos y saberes locales, el material y la forma de construir heredados ancestralmente, y al mismo tiempo se proponen soluciones desde una lógica que poco tiene que ver con su cultura, ¿no estaría siendo amenazado el valor de la dignidad que el mismo plan promueve?

NOTAS

1 "La Provincia invertirá casi mil millones en noroeste cordobés", perteneciente al diario *Cba24n* del día 26 de mayo de 2014. <http://www.cba24n.com.ar/content/la-provincia-invertira-casi-mil-millones-en-noroeste-cordobes>

2 Los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) en el año 2010 indican que en la Provincia de Córdoba el mayor índice de población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) se encuentra en áreas rurales. Específicamente, la región del noroeste cordobés es la zona más relegada en cuanto a indicadores de productividad, según muestra la Dirección General de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba en el último informe de producto bruto regional (INDEC 2015). <http://www.indec.gob.ar/bajarCuadroEstadistico.asp?idc=49109EF1112BC9021C4DB9F310B32E31008A75B14C1BC402B2CDD10469F9812F1F06EB788E82CAA3>

Dirección General de Estadística y Censos (DGC) Córdoba: <http://estadistica.cba.gov.ar/Econom%C3%ADa/Econom%C3%ADaFinanzas/ProductoBrutoRegional/tabid/412/language/es-AR/Default.aspx>

3 Estas viviendas son parte del patrimonio material modesto del lugar, ya que a partir de la Carta de Venecia de 1964 se entiende que la noción de monumento histórico "comprende la creación arquitectónica aislada así como el conjunto urbano o rural que da testimonio de una civilización particular, de una evolución significativa, o de un acontecimiento histórico. Se refiere no solo a las grandes creaciones, sino también a las obras modestas que han adquirido con el tiempo una significación cultural" (ICOMOS, 1965, p. 1).

4 Portal de noticias del gobierno de Córdoba, publicado el 31 de agosto de 2017. <http://prensa.cba.gov.ar/gobernacion/chagas-schiaretti-entrego-la-vivienda-numero-2-000-del-plan-de-erradicacion-de-ranchos/>

5 Para Argentina, lo mejor de Córdoba: <https://www.facebook.com/PARAARGENTINALOMEJORDECORDOBA/videos/vb.248040545396121/399401960259978/?type=2&theater>

6 En el siguiente video se registra parte de lo que fue un acto de presentación de resultados del plan de desarrollo del noroeste, donde la erradicación de la vivienda rancho era una de sus variables. Este acto tiene la cualidad de inscribirse temporalmente en el periodo de lanzamiento de candidatura del por entonces gobernador, José Manuel de la Sota, junto a Sergio Masa para las elecciones presidenciales. Plan desarrollo noroeste de Córdoba: <https://www.youtube.com/watch?v=M8Wp0qQGMUI&feature=youtu.be>

7 La noción de metarrelato es presentada por Lyotard en el marco de la comprensión de la modernidad, refiriéndose a los grandes relatos –aquellos discursos totalizantes, dogmáticos, dominantes– que entran en crisis, en la medida en que se produce el agotamiento del periodo, y su modalidad histórica y cultural, dando paso a la posmodernidad. En el marco de los estudios decoloniales, estos grandes relatos son cuestionados en los bordes mismos del sistema de pensamiento hegemónico, ya sin intenciones de dar cuenta de una situación posmoderna, sino de denunciar las formas de dominación que prevalecen, a partir del trabajo “desde el terreno”, liberando así el potencial para pensar desde la diferencia, “hacia la constitución de mundos locales y regionales alternativos” (Escobar, 2003).

8 Biopoder es una noción presentada por Michel Foucault (referenciada en su obra *Vigilar y Castigar*, originalmente publicada en 1975 bajo el título *Surveiller et punir: Naissance de la prison*, y en sus *Lecciones del College de France*, entre 1975 y 1976). Esta noción señala aquellos modos, propios de la modernidad, que se orientan a la producción de conocimiento para la regulación de la vida. Estrechamente vinculado a la sujeción política de los cuerpos, esta dominación no necesariamente se manifiesta en una forma violenta, “este sometimiento [...] puede muy bien ser directo, físico, emplear la fuerza contra la fuerza, obrar sobre elementos materiales y, a pesar de todo esto, no ser violento; puede ser calculado, organizado, técnicamente reflexivo [...]”. Es decir que puede existir un saber del cuerpo, que no es exactamente la ciencia de su funcionamiento, y un dominio de sus fuerzas que es más que la capacidad de vencerlas” (Foucault, 2008, p. 35).

9 Material referenciado en nota N.º 6.

10 Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en su 32.ª reunión celebrada en París en el año 2003.

11 Material referenciado en nota N.º 5.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- De Sousa Santos, B. (2009). *Una epistemología del sur. La reivindicación del conocimiento y la emancipación social*. Ciudad de México, México: Siglo XXI, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Escobar, A. (2007). *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Caracas, Venezuela: Fundación Editorial El perro y la rana.
- Farres Delgado, Y. (2014). *Críticas decoloniales a la arquitectura, el urbanismo y la ordenación del territorio*. (Tesis doctoral inédita). Granada, España: Universidad de Granada.
- Ferrero, A. (2013). La vivienda y los sectores populares. *Hábitat Inclusivo*, 3 (2), pp. 10-20.
- Foucault, M. (2008). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI editores.
- Grosfoguel, R. (2006). La descolonización de la economía política y los estudios postcoloniales. *Transmodernidad, pensamiento fronterizo y colonialidad global. Tabula Rasa*, 4, pp. 17-48.
- Haber, A. (2011). Nometodología Payanesa. Notas de metodología indisciplinada. *Revista Chilena de Antropología*, 23 (1), pp. 9-49.
- International Council on Monuments and Sites (ICOMOS) (1965). Carta internacional sobre la conservación y la restauración de monumentos y sitios. *II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos*. Venecia, Italia: Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS, su sigla en inglés).
- Kusch, R. (1962). *América profunda*. Rosario, Argentina: Editorial Fundación Ross.
- Lyotard, J. (1987). *La condición postmoderna* (M. Antolin Rato, Trad.). Madrid, España: Ediciones Cátedra.
- Mignolo, W. (2003). *Historias locales/diseños globales. Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo* (J. M. Madariaga y C. Vega Solis, Trans.). Madrid, España: Akal.
- Procacci, G. (1991). Social economy and the government of poverty. En G. Burchell, C. Gordon y P. Miller (Eds.), *The Foucault effect*. (pp. 151-168). Chicago, EE.UU.: University of Chicago Press.
- Rolón, G., Olivarez, J., Dorado, P. y Varela Freire, G. (2016). Las construcciones del espacio domiciliar y peridomiciliar rural como factores de riesgo de la enfermedad de Chagas. *Construcción con Tierra CT7*, (pp. 57-68). Buenos Aires, Argentina: Centro de Investigación Habitat y Energía, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Universidad de Buenos Aires (CIHE-FADU-UBA).

■ Erradicación de ranchos, ¿erradicación de saberes?...

- Rotondaro, R. (2007). Arquitectura de tierra contemporánea. Tendencias y desafíos. *Apuntes*, 20 (2), pp. 342-353.
- Sacriste, E. (1968). *¿Qué es la casa?* Buenos Aires, Argentina: Columba.
- Sánchez, L. y Cacopardo, F. (2013). Preservación del patrimonio modesto. Indagaciones sociomateriales en la ciudad de Tandil, Argentina. *Arquitectura y Urbanismo*, XXXIV (3), pp. 5-18.
- United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO) (2003). *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial*. París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, su sigla en inglés).
- Waisman, M. (1994). El patrimonio en el tiempo. *Revista PH*, 6, pp. 10-14.

María Rosa Mandrini

Arquitecta por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) y doctora en Arquitectura y Urbanismo por la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) con estudio sobre los procesos colectivos del hábitat construido con tierra. Becaria posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en el Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CIECS) en Córdoba, Argentina. Miembro del Grupo Interdisciplinario de Estudios sobre Hábitat del Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad, Centro Experimental de la Vivienda Económica, Instituto de Investigación de Vivienda y Hábitat (CIECS-CEVE-INVIHAB) y de la Red Argentina PROTIERRA.

Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad
Av. Valparaíso s/n., Ciudad Universitaria
5000 - Córdoba Capital, Argentina

maria.rosa.mandrini@hotmail.com

Noelia Cejas

Licenciada en Comunicación Social por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Doctora en Estudios Sociales de América Latina (UNC). Investigadora asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en el Centro Experimental de la Vivienda Económica (CEVE) en Córdoba, Argentina. Profesora en la cátedra de Análisis Institucional I de la Licenciatura en Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Participa del área de Gestión Integral del Hábitat en el CEVE. Miembro del Grupo Interdisciplinario del Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad, Centro Experimental de la Vivienda Económica, Instituto de Investigación de Vivienda y Hábitat (CIECS-CEVE-INVIHAB).

Centro Experimental de la Vivienda Económica
Igualdad 3585
5003 - Córdoba Capital, Argentina

noelia_cejas@outlook.com

Agustina María Bazán

Arquitecta por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Magíster en Investigación en Arquitectura por la Universidad de Valladolid, España. Especialista en Cooperación al Desarrollo de Asentamientos Humanos Precarios por la Universidad Politécnica de Madrid. Miembro del equipo territorial del Proyecto Integral de Re-Urbanización de Villa 20, en el Instituto de Vivienda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (IVC-CABA).

Instituto de Vivienda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Enrique Finochietto 435
1143 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

agustina.baz@gmail.com